



Resumen del gran acuerdo PSOE-CIUDADANOS en los 20 puntos principales *Medidas de regeneración contra petición de sillones*

Román Serra Luque

.-S

ería un fraude a sus votantes que partidos como Podemos o Izquierda Unida se negaran a votar a favor de este gran acuerdo que suma y no excluye a ningún partido. Aquellos que se levantan de las mesas de negociación no están a la altura de lo que demandan los ciudadanos ni sus propios votantes. El acuerdo PSOE-Ciudadanos es un pacto socialdemócrata, moderno y reformista que cumple con las exigencias de los españoles en las urnas el pasado 20 de diciembre. A continuación resumo los 20 puntos principales y que han contado con el respaldo de colectivos sociales, autónomos y PYMES, sindicatos, asociaciones de padres y madres de alumnos, universitarios y lo más importante, unos 9 millones de españoles que votaron a Sánchez y Rivera.

1- No subir el IRPF y bajada del IVA cultural

2- Lucha contra el fraude: se limita el pago en efectivo a 1.000 euros

3- Derogación de la reforma laboral: dos tipos de contratos

4- Cotización mínima de 45 euros a autónomosEl acuerdo contempla una reforma del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y, mientras se aprueba, una cotización reducida de 45 euros que se aplicará a todos los autónomos cuyos ingresos no superen el Salario Mínimo Interprofesional.

5- Ampliación del permiso de maternidad y paternidadSe comprometen también a ampliar el permiso de maternidad y paternidad pasando de las 18 semanas actuales a 26. El permiso de maternidad intransferible se ampliará de 6 a 8 semanas. El permiso de paternidad será de 8 semanas intransferibles. La distribución de las 10 semanas restantes será opcional entre la madre y el padre.

6- Vuelta al Pacto de Toledo y financiar pensiones con impuestos

Además, defienden reconocer a todas las mujeres un bonus de dos años de cotización por cada hijo o hija y un bonus de un año al otro progenitor si acredita fehacientemente que asumió el cuidado del hijo o hija.

7- Estabilidad presupuestaria

8- En contra de los referendos de autodeterminación

9-Reforma de la Constitución

Revisión del Título VIII de la Carta Magna, sobre modelo territorial, para "desarrollar el concepto de Estado Federal" y artículos como el 135 o los referidos a la Corona.

10- Transformación del Senado

En cuanto al Senado, su propuesta consiste en transformarla en "estricta Cámara de Territorial" con una composición máxima de 100 senadores -en vez de los 266 actuales- y "con funciones vinculadas a la articulación y cohesión de la estructura territorial del Estado";.

11- Eliminación de las cláusulas suelo

Incluyen la revisión de la normativa de cláusulas, préstamos abusivos y malas prácticas bancarias, incluida la eliminación completa de las cláusulas suelo.

También quieren reforzar la regulación de los préstamos no bancarios, entre particulares, para evitar los intereses usureros y abusivos, así como situaciones de fraude y estafa.

Además, el acuerdo recoge el alquiler social para personas desahuciadas. 12- Sanidad universal y cartera común de servicios en todas las CCAA

Restablecimiento de la universalidad de la cobertura del Sistema Nacional de Salud y recuperación de la tarjeta sanitaria en los plazos anteriores al decreto de 2012.

13- Primarias en los partidos

14- Cesar a altos cargos que sean imputados

15- Cambios en el Congreso y Senado y reforma de la Ley Electoral

16- Pacto para la educación.

Se comprometen también a un Pacto por la Educación y a paralizar la implantación de la LOMCE, a universalizar de forma progresiva la oferta de escuelas infantiles de cero a tres años, a una revisión global del sistema de formación profesional, y a crear el Consejo para la Ciencia y la Innovación para recuperar y consolidar el talento científico. 17- Ley de plazos para la interrupción voluntaria del embarazo

18- Maternidad subrogada y custodia compartida

19- Ley de muerte digna

Defienden garantizar los derechos de los ciudadanos a afrontar con dignidad y de acuerdo con sus decisiones el tramo final de la vida, asegurando la libertad de las personas sobre la continuación o no de los tratamientos y la prestación de los cuidados paliativos que procedan.

20- Reformar la Ley Seguridad Ciudadana y derogar la prisión permanente